

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/L/769  
28 de marzo de 2006

(06-1422)

Original: español

## INTRODUCCIÓN DE LOS CAMBIOS DEL SISTEMA ARMONIZADO DE 1996 EN LAS LISTAS DE CONCESIONES ARANCELARIAS ANEXAS AL ACUERDO SOBRE LA OMC

### Argentina - Lista LXIV

#### *Solicitud de exención*

La siguiente comunicación, de fecha 23 de marzo de 2006, se distribuye a petición de la delegación de la Argentina.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación a la transposición de la Lista LXIV - Argentina al Sistema Armonizado de 1996.

Sobre el particular, tengo a bien comunicarle que la Argentina desea solicitar una extensión de la exención para suspender la aplicación de las disposiciones del artículo II del GATT de 1994, por lo cual se presenta la siguiente información:

- Fecha de la exención original: 13 de diciembre
- Fecha de la presentación de documentos relevantes para la implementación del SA: 30 de mayo de 1995.
- Número de extensiones y fechas en que fueron otorgadas: 15  
18/07/96; 24/04/97; 22/10/97; 24/04/98; 14/10/98; 15/06/99; 04/11/99; 03/05/00; 8/12/00; 08/05/01; 13/05/02; 15/10/02; 24/07/03; 20/10/04 y 27/07/05.
- Número de países con los que se iniciaron negociaciones bajo el artículo XXVIII: Cuatro
- Número de países con los que se concluyeron negociaciones bajo el artículo XXVIII: Tres
- Descripción de problemas relevantes:
  - Situación actual: se continua llevando a cabo un intercambio de información con la Unión Europea respecto de una serie de posiciones arancelarias.
  - Se solicita una exención hasta el 30 de abril de 2007 a fin de concluir con el proceso en curso con la Unión Europea.